



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00203326- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Tapia Kwiecien

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 45.370).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Tapia Kwiecien fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad – Sección Español – RD-2024-457-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español– al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 45.370) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

